Acta de la Junta General de Accionistas de INVERSIONES GEOBIENES CAPITAL GEOCAPITAL S.A. celebrada el 01 de junio del 2020

En Guayaquil Republica del Ecuador, a las 11 horas treinta minutos del día 1 de Junio del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Joaquin Orrantia y Leopoldo Benítez edif. Trade Building PISO 1 oficina 124 se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía INVERSIONES GEOBIENES CAPITAL GEOCAPITAL S.A: Los Sres. CHAVEZ ESTRADA XAVIER EDUARDO propietario de doscientas acciones ordinarias de un dólar , GEOBIENES S.A. propietaria de cuatrocientas ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar ,MANZUR TORRES ALBERTO propietario de ciento noventa y dos acciones ordinarias de un dólar estando presente la totalidad del capital social de la misma.

Actúa como presidente de esta sesión el Sr. Manzur Torres Alberto y como secretario de la Junta la Sr. Chávez Estrada Xavier. El presidente dispone al secretario que se elabore la lista de los asistentes con vistas al libro de acciones y compañía con lo que se constata que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía y que se ha convocado al CPA. Francisco Torres el cual es el Comisario de la Cia.

El presidente constatando que se encuentran presente todos los Accionistas como determina el Art 238 de la ley de Compañías declara instalada y abierta la Junta General de Accionistas y a continuación se lee los puntos del orden del día.

1.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía.

2.- Conocer y resolver el informe del Gerente General.

3.- Conocer y resolver respecto a los Estados financieros del ejercicio económico 2019.

1° Conoce y aprobar el informe del Comisario. - Se conoce el informe que presente el Comisario principar de la compañía acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas. Es así que luego de conocer el informe de Comisario, la junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2° Conocer y resolver sobre el informe del Gerente general. - Se conoce el informe del Gerente General acerca del estado y situación de la compañía, así como respecto del curso del negocio de la compañía. La junta luego de deliberar al respecto aprueba por unanimidad dicho informe.

3° Conocer y resolver respecto a los estados financieros del ejercicio 2019.- De la misma manera se procede a conocer el balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias, El Estado de Flujo de efectivos y el Estado de Evolución del Patrimonio
Luego de deliberar al respecto la junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe con los Estados financieros de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.

Sr. Alberto Manzur Torres
Accionista – presidente Ad-Hoc